



DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS  
REGISTROS TECNICOS  
N° 492 14/09/2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.

INSCRIPCION REGISTRO DE VIVIENDAS SOCIALES  
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, 16 SEP 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 2195,

**VISTOS:**

- a) La solicitud presentada por la entidad **INGENIERIA Y CONSTRUCCION PRAGMA LIMITADA**, para su inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) El Informe Jurídico N° 962 de fecha 19/08/2011 de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de constitución y vigencia de la sociedad;
- c) El Informe Técnico N° 118 de fecha 13/09/2010, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- d) El D.S. N° 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus modificaciones posteriores;
- e) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- f) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- g) La Orden de Servicio N°17, de fecha 09/07/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe (S) del Departamento de Planes y Programas,

**RESOLUCION**

1. Inscribese a la entidad **INGENIERIA Y CONSTRUCCION PRAGMA LIMITADA (PRAGMA LTDA.)** Rut N° 76.101.641-5, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en **PRIMERA CATEGORÍA**, dado que se encuentra con su inscripción vigente en el Registro de Contratistas, según Resol. N° 2034 de fecha 30/08/2011, para operar en la Región I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI,XII,XIII,XIV y XV.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

**MAURICIO GALLARDO SOTO**  
ARQUITECTO  
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SUBROGANTE

MNPC/lcv.

**TRANSCRIBIR A:**

-SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO  
-SERVIU I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI,XII,XIII,XIV y XV  
-COORDINADOR REGISTRO NACIONAL MINVU  
-REGISTRO NACIONALES MINVU, REG. METROP.,  
-INGENIERIA Y CONSTRUCCION PRAGMA LIMITADA  
LUIS THAYER OJEDA N° 1671

**PROVIDENCIA**